



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

**Acta Correspondiente
A la 324ª Reunión Ordinaria**

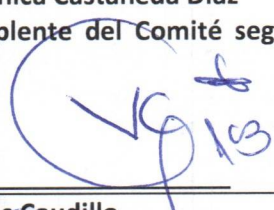
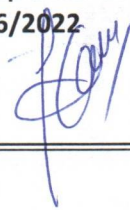
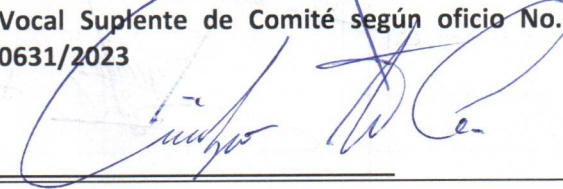
**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
40004001-008-24 PARA LA ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES**

La reunión dio inicio en la Ciudad de Guanajuato, Gto; siendo las **14:00 horas** del día **28 de junio de 2024**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

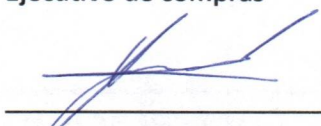
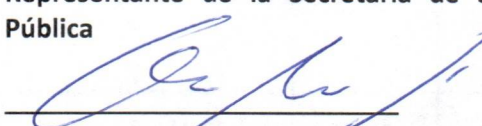
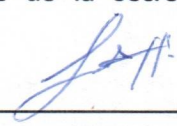
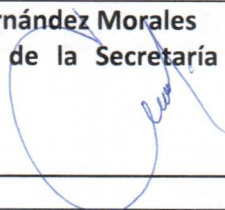
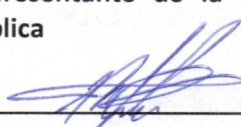
I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

La C. Ana Laura Puga Díaz, Secretaria Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	C. Ana Laura Puga Díaz Secretaria Suplente del Comité según oficio No. DAS-0316/2022 
C. Cintya Torres Caudillo Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0631/2023 	

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

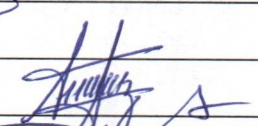
Yazmín Itzé Sancén Cerda Ejecutivo de compras 	Omar Macías Acevedo Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
Vianney Ávalos Montiel Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 	Elisa Cecilia Hernández Morales Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 
Oscar Roberto Rendón Mejía Representante de la Secretaría de Seguridad Pública 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Junta de Aclaraciones

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial 40004001-008-24 para la Adquisición de Automóviles y Camiones:**

Nombre	Firma
AUTOANGAR SA DE CV Mario Emmanuel Ramírez Palma	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV Francisco Alejandro Torres Zamudio	
CHEVROLET DEL PARQUE SA DE CV José Alberto Vázquez Vázquez	

Conocido el registro de los interesados en participar en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o

recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los interesados participantes en la presente licitación.

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas por parte del área usuaria.

Así mismo, se hace entrega a los interesados presentes del documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

A los interesados que no se encuentran presentes se hará de su conocimiento la presente acta con la publicación en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro, así como en las páginas electrónicas <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> y , https://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php, de conformidad a lo señalado en el artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó a cada uno de los interesados presentes si las respuestas a las preguntas que formularon fueron claras, respondiendo éstos de manera afirmativa.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los artículos 45 y 46 de su Reglamento.

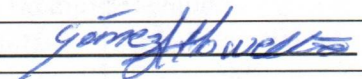
El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contemplan los Artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Montserrat Merarí Martínez Chowell Gómez



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada la reunión a las **15:10** horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **28 de junio de 2024** firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.

Nombre: **CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.**

REF: **COM021025A18**

Correo electrónico: jocorth@gmail.com

Partida 1

Pregunta:

"Punto: Numeral III, Inciso "F", Pagina 5 de 25 de sus Bases, Lugar y Tiempo de Entrega.

Pregunta: Solicitan que la Entrega de los Bienes para las Partida No. 1 se deberá realizar máximo al 19 de Noviembre de 2024.

Solicitamos a la Convocante que este sea ampliado, para la Partida Nos. 1, a 30 días más a lo solicitado por la Convocante ya que a estas Unidades se les deberá Instalar un Equipo Especial para Patrulla y este es el Tiempo que consideramos necesario para poder cumplir con la entrega de los bienes, favor de aceptar"

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse al inciso f) lugar y tiempo de entrega del apartado "III. Formas y términos que rigen los actos de la licitación" de la presente convocatoria.

Partida 1

Pregunta:

"Punto: Numeral IV, Inciso "1.11", Pagina 8 de 25 de sus Bases.

Pregunta: Solicitan que Escrito Conjunto en Original del Licitante y la Empresa Fabricante o Ensambladora en el que se Manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que los Modelos de los Vehículos Ofertados se encuentran incluidos en el "Registro de Empresas Productoras de Vehículos Automotores Ligeros Nuevos" Vigente ante la Secretaria de Economía, incluyendo la siguiente información, Numero de Registro o programa y fecha de expedición.

Solicitamos a la Convocante que para cumplir con este punto nos sea aceptado dicho Escrito en forma digitalizada y en caso de resultar adjudicados presentaremos el Escrito en Original a la Firma del Contrato, favor de aceptar."

Respuesta: Se aclara que podrá presentar carta digitalizada a color y en caso de ser adjudicado se obliga a presentar el original a la firma del contrato.

Nombre: **Autoangar, S.A. de C.V.**

REF: **AUT991215UZ2**

Correo electrónico: autoangarchrysler@gmail.com

Partida 1

Pregunta 1: NUMERAL 1.14 CATÁLOGOS DE LOS BIENES OFERTADOS, PÁGINA 9 DE LA CONVOCATORIA. Respecto a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, solicitamos amablemente se acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. Favor de aceptar.

Respuesta: Deberá apegarse a lo señalado en el punto 1.14, apartado IV. Requisitos de las proposiciones de la presente convocatoria.

Partida 1

Pregunta 2: ANEXO I-A. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A. TORRETA CON TECNOLOGÍA LED. PÁGINA 1 DE 4.

Hacemos del conocimiento de la convocante que las especificaciones técnicas de la torreta solicitada, corresponden a una marca en específico, lo cual transgrede el artículo 29. Fracción V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: Art. 29. La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener: V. "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica".

Por lo antes mencionado, para no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una torreta con las siguientes especificaciones:

Estructura:

Domos de policarbonato transparente.

La base de la torreta en una sola pieza de aluminio extruido y 2 domos de policarbonato fabricados en una sola pieza cada uno.

La base de la torreta soporta todos los componentes de la misma, y a su vez funciona como difusor térmico, disipando el calor de las tarjetas electrónicas de las lámparas por medio de montajes metálicos anclados a la base de aluminio extruido.

El montaje y sellado de los domos exteriores sobre la base anterior sobre un empaque de poliuretano, para impedir el paso de agua y polvo.

Los domos superiores están sujetos por medio de 16 tornillos de acero inoxidable para facilitar el mantenimiento de la torreta y evitar la filtración de humedad y polvo.

Soportes de montaje ajustable de nylon irrompibles y resistentes a la vibración.

Dimensiones: largo: 48" (121.92 cm), ancho: 11" (27.94 cm.), alto: 2.5" (6.35 cm).

Domos de policarbonato inyectado de alta resistencia UV estabilizados utilizando materiales que minimizan los efectos de foto-degradación resultando en prevención de grietas, oxidación y cambio de color.

Estos domos deben de ser repartidos de la siguiente manera: domos inferiores en 2 secciones en color claro y domos de policarbonato superiores en 2 secciones en color claro.

Funciones de la torreta:

Los 6 módulos frontales tienen patrones de flasheo con colores Rojo y Azul y la funcionalidad de luz de escena frontal en color blanco fijo.

Los 10 módulos traseros deben de tener patrones de flasheo con colores Rojo, Azul, Ámbar por separado o en conjunto y deben de tener la funcionalidad de director de tráfico con patrones izquierda – derecha, derecha – izquierda, centro hacia fuera.

Tarjeta madre: todos los módulos de la torreta son independientes e intercambiables de la tarjeta madre.

Cada módulo cuenta con un conector y arnés para cambios rápidos al momento de realizar un mantenimiento

Configuración:

4 módulos colocados en los extremos de la torreta en forma diagonal de 3 LEDs c/u, 2 colocados al lado del conductor color Rojo y 2 al lado del copiloto color Azul.

2 módulos callejoneas de 4 LEDs c/u, 1 al lado del conductor color Blanco y 1 al lado del copiloto color Blanco.

6 módulos frontales DUAL COLOR de 6 LEDs c/u, 3 al lado del conductor color Rojo/Blanco y 3 al lado del copiloto color Azul/Blanco con funcionamiento de luz de escena/penetración en color blanco programable en los 6 módulos frontales.

4 módulos frontales de 3 LEDs c/u, 2 del lado del conductor color rojo y 2 del lado del copiloto color azul.

10 módulos traseros DUAL COLOR de 6 LEDs c/u, 5 al lado del conductor color Rojo/Ámbar y 5 al lado del copiloto color Azul/Ámbar con funcionamiento de director de tráfico en color ámbar programable en los 10 módulos traseros.

Garantía de 5 años en todos sus componentes.

Certificaciones SAE CLASS I, SAE J845, SAE J595, CALIFORNIA TITLE 13, R10, R65.

Favor de aceptar.

Respuesta: **No se solicita alguna marca en particular, por lo que podrá ofertar cualquier marca de los accesorios siempre y cuando cumpla con las características técnicas y normas solicitadas en el Anexo I-A.**

Partida 1

Pregunta 3: ANEXO I-A. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A. SIRENA DE MÍNIMO 100 WATTS DE POTENCIA CON CONTROL UNIMANDO. PÁGINA 1 Y 2 DE 4

Hacemos del conocimiento de la convocante que las especificaciones técnicas de la sirena solicitada, corresponden a una marca en específico, lo cual transgrede el artículo 29. Fracción V. de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que a la letra dice: Art. 29. La convocatoria a la licitación pública, en la cual se establecerán las bases en que se desarrollará el procedimiento y en las cuales se describirán los requisitos de participación, deberá contener: V. "Los requisitos que deberán cumplir los interesados en participar en el procedimiento, los cuales no deberán limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica".

Por lo antes mencionado, para no limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica, solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una sirena con las siguientes especificaciones:

Tonos oficiales: AIR HORN, WAIL, YELP, HI-LO, HYPER YELP, HYPER-LO Y WHOOP con circuitos de estado sólido y generación de tonos con microprocesadores.

Claxon de aire tipo "horn" (pato).

Diseño especial para instalarse en espacios en los que no sea visible y no ocupe un lugar útil.

Kit de cables de conexión remota hacia el tablero de control delantero.

Para facilidad de instalación, todas las conexiones ubicadas en una sola cara del amplificador.

Sistema de operación a manos libres (hands free) desde el volante del vehículo.

Con un tablero de control compacto para ser operado con una sola mano (unimando) que incluye un micrófono unidireccional para voice (pa).

Botón (on-off) de encendido de sirena en control unimando

Operación integral de las funciones del sistema de señalización visual y acústica a través de:

- El micrófono/controlador unimando integrado de uso rudo para voice con porta micrófono selector contiene un micrófono integrado con cancelación de ruido.
- 14 botones en total para activar sirena y torreta que cambia de color al accionarlos.
- 7 botones para controlar luces de 4 niveles.
- 3 botones progresivos
- 4 auxiliares.
- Incluye interconexión a radio y ajuste de volumen.
- Alimentación de 10-16VDC
- Sistema de control de cambios de tono de sirena desde el interruptor de activación del claxon del volante de la unidad.
- Amplificación: 100/200 watts de potencia.
- Medidas del amplificador: 7.16" (18.2cm) largo x 6.22" (15.8cm) ancho x 2.56" (6.5cm) alto.
- Medidas del control unimando: 1.2" (6 cm) largo x 5.9" (15 cm) ancho x 2.4" (3.1 cm) alto.

- Peso de sirena 1.99 kgs incluyendo control
- Peso de control 180 gramos
- Corriente de operación 2-10 amperes modo día
- Modo reposo 130ma
- Protección contra corta circuito.
- Certificaciones: SAE J1849, California Title 13, construida bajo certificación ISO9001:2015
- Garantía: 5 años

Los usuarios tienen el control total de la sirena, las luces y un micrófono de megafonía, todo en un controlador de mano.

Las características incluyen retransmisión de radio, encendido instantáneo, modo de espera, desplazamiento de sirena y tonos de sirena programables con botones.

Favor de aceptar.

Respuesta: No se solicita alguna marca en particular, por lo que podrá ofertar cualquier marca de los accesorios siempre y cuando cumpla con las características técnicas y normas solicitadas en el Anexo I-A.

Partida 1

Pregunta 4: ANEXO I-A. ANEXO I-A. ESPECIFICACIONES DEL EQUIPAMIENTO PATRULLA GRANDE DOBLE CABINA 4X4 T/A. BOCINA DE 100 W DE POTENCIA DE SALIDA. PÁGINA 2 DE 4.

Solicitamos amablemente a la convocante nos permita ofertar una bocina con las siguientes dimensiones: 5.96" H x 5.86" L x 1.6" D | 162mm H x 162mm L x 83mm D. Dicha diferencia, contra las medidas solicitadas por la convocante, no afecta la operatividad ni funcionalidad de la bocina. Favor de aceptar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A de la presente convocatoria.

Partida 1

Pregunta 5: ANEXO I-C. COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS Y RADIOCOMUNICACIÓN. PÁGINAS 1 A 6.

Solicitamos amablemente a la convocante nos proporcione mayores especificaciones del RADIO solicitado, toda vez que esto nos ayudará a asegurar el cumplimiento de los requisitos solicitados por la convocante. Favor de proporcionar.

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo I-C "Compatibilidad del Sistema de Cámaras y Radiocomunicación", el cual se entregará al interesado de conformidad con el inciso e) "Entrega de Anexo I-B y I-C" de la presente convocatoria.

Partida 1

Pregunta 6: ANEXO I-C. COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS Y RADIOCOMUNICACIÓN.

La convocante sólo menciona que la transmisión en tiempo real se realizará a través WiFi, por lo que solicitamos amablemente a la convocante nos especifique si no requiere transmisión en tiempo real a través de la red celular 4G/3G. Favor de aclarar.

Respuesta: La transmisión en tiempo real se realizará a través WiFi y red 4G/3G de conformidad a lo establecido en el Anexo I-C "Compatibilidad del Sistema de Cámaras y Radiocomunicación", de la presente convocatoria.

Partida 1

Pregunta 7: ANEXO I-C. COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS Y RADIOCOMUNICACIÓN. PÁGINA 6.

De acuerdo a todo lo descrito en la página 6 del Anexo I-C. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si se requiere que el sistema de cámaras transmita y/o entregue imagen, video e información de posicionamiento directamente a la plataforma que actualmente operan. Favor de precisar.

Respuesta: **Es correcta su apreciación, deberá homologarse a la infraestructura que actualmente se está operando de conformidad a lo señalado en el Anexo I-C "Compatibilidad del Sistema de Cámaras y Radiocomunicación", de la presente convocatoria.**

Partida 1

Pregunta 8: ANEXO I-C. COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS Y RADIOCOMUNICACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique cuál es la plataforma de video con la que cuenta el Gobierno Estatal. Favor de indicar.

Respuesta: **Deberá apegarse a lo establecido en el Anexo I-C "Compatibilidad del Sistema de Cámaras y Radiocomunicación", de la presente convocatoria.**

Partida 1

Pregunta 8: ANEXO I-C. COMPATIBILIDAD DEL SISTEMA DE CÁMARAS Y RADIOCOMUNICACIÓN. Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si las cámaras deberán ser instaladas en el interior o el exterior del vehículo. Favor de aclarar.

Respuesta: **Se aclara que deberán ser instaladas en el interior del vehículo apegándose a lo solicitado en el Anexo I-A de las Bases de la presente convocatoria.**

Partida 1

Pregunta 10: Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación que para el Acto de presentación y apertura de proposiciones, podrá asistir cualquier persona presentando Carta Poder simple debidamente requisitada y firmada por el Apoderado Legal de la empresa Licitante. Favor de confirmar.

Respuesta: **Podrá presentarse con el documento, debiendo considerar que la propuesta técnica y económica deberá estar suscrita por el representante o apoderado legal acreditado, siendo responsabilidad del licitante registrar el ANEXO R en el reloj checador de la Dirección de Adquisiciones, el que deberá acompañar en la parte exterior del sobre de la propuesta técnica presentada. Así mismo, deberá registrarse en la lista emitida para el acto de apertura de proposiciones.**

Nombre: **Automotores de León, S.A. de C.V.**

REF: ALE810603KC4

Correo electrónico: gerente.general@automotoresgto.com

Partida 1

Pregunta 1:

Inciso e); Entrega de Anexos I-B y I-C

Solicitamos a la convocante sea permitido, para la recepción del anexo mencionado, pueda acudir cualquier persona acompañada con un poder simple otorgado por el representante de la empresa, junto con la demás documentación solicitada para la recepción del anexo.

Favor de considerar

Respuesta: **Podrá presentar una carta poder simple en donde el representante o apoderado legal faculte a la persona que asistirá a recoger los Anexos I-B y I-C acompañada de su identificación oficial con fotografía, presentado original o copia certificada para su cotejo.**

Lo anterior, no exime de presentar todos los documentos descritos en el inciso e) del apartado III. Formas y términos que rigen los actos de la convocatoria.

Partida 1

Pregunta 2:

Numeral III; e) Entrega

Solicitamos a la convocante que, en caso de resultar adjudicados, pudiéramos considerar su apoyo para que previo a la entrega de unidades se pueda recabar la firma de quien funge como representante legal del Gobierno del Estado en los "Contratos de adhesión" para atender a lo previsto en la "Ley Federal de Protección al Consumidor" que su artículo 6 hace referencia a quienes son sujetos de la observación de esta Ley, y en el artículo 85 que refiere a las características de los contratos de adhesión.
Favor de considerar.

Respuesta: Los contratos y convenios modificatorios derivados de la presente licitación serán celebrados al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en armonía con los artículos 45 de la Ley y 81 de su reglamento.

Por lo anterior, los contratos solicitados no figuran en dicha normativa, no siendo procedente atender a su petición.

Partida 1

Pregunta 3:

Numeral IV; punto 1.4

Solicitamos a la convocante se nos permita para cumplir con este punto el presentar únicamente el poder del representante legal acreditado, acta constitutiva y la última modificación al acta, acompañados de copia simple.
Favor de considerar.

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.4 de los requisitos solicitados en las Bases de la presente convocatoria.

Partida 1

Pregunta 4:

Numeral IV; punto 1.11

Solicitamos a la convocante se nos permita presentar únicamente impresión simple del "Registro de Empresas Productoras de vehículos Automotores Ligeros Nuevos", mismo que cuenta con cadena digital. Acompañándolo con una carta firmada de nuestra distribuidora con los demás datos requeridos en este punto.
Favor de considerar.

Respuesta: Deberá apegarse a lo solicitado en el punto 1.11 del apartado IV. Requisitos de las proposiciones de convocatoria y lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partida 1

Pregunta 5:

Numeral IV; punto 1.14

Solicitamos a la convocante se nos permita, para cumplir con este punto, la presentación de catálogos digitalizados impresos a color en nuestra distribuidora.
Favor de considerar.

Respuesta: **Podrá presentar catálogos impresos preferentemente a color y que sean legibles, siempre y cuando sean descargados de la página oficial de la marca ofertada, los cuales podrán ser validados en las páginas oficiales correspondientes, lo anterior sin ser obligatorio para los demás licitantes.**

Nombre: **SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO SA DE CV**

REF: **SCA 031028 4J4**

Correo electrónico: 525FLOTILLAS@SUPERAUTOSSILAO.COM.MX

Partida 1

Pregunta 1:

INCISO F LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA AMPLIACIÓN DEL TIEMPO DE ENTREGA A 15 DE DICIEMBRE DE 2024

Respuesta: **No se acepta su propuesta, deberá apegarse al inciso f) lugar y tiempo de entrega del apartado "III. Formas y términos que rigen los actos de la licitación" de la presente convocatoria.**